

Nº Registro Entrada URBANISMO	
Fecha entrada URBANISMO	

SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA

SOLICITANTE	Apellidos y Nombre o Razón Social:	DNI o NIF:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
	Domicilio a efectos de notificación:	
	Correo Electrónico:	
REPRESENTANTE	Apellidos y Nombre:	DNI o NIF
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
Situación de la finca objeto de la solicitud:		
Tipo de licencia : LICENCIA URBANISTICA		
Documentación aportada:		
NOTA: El pago de las obras solicitadas, no da derecho a la ejecución de las mismas, hasta que el Ayuntamiento acuerde su aprobación y posterior notificación.		
Humanes de Madrid, a..... de..... de 20 Firma:		

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El responsable del tratamiento de los datos personales es el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, con CIF P2807300E y domicilio en: Plaza de la Constitución 1 · 28970 Humanes de Madrid · Madrid. La finalidad para la que los datos van a ser tratados es la gestión de urbanismo. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Los datos podrán ser cedidos y/o comunicados a las Entidades públicas y/o privadas intervinientes en la tramitación de esta solicitud, y en los supuestos previstos por la Ley. Los Derechos que el interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Para ejercer estos derechos, debe dirigir una solicitud al Responsable del tratamiento, bien mediante correo ordinario, o bien en Sede Electrónica. A esta solicitud deberá acompañarse copia de su documento nacional de identidad o documento identificativo equivalente. En caso de considerar vulnerados sus derechos, no habiendo sido debidamente atendidos por este Ayuntamiento, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos Personales (AEPD).

REQUISITOS /DOCUMENTACIÓN:

1. Hoja de solicitud de Licencia de Obra Mayor debidamente cumplimentada.
2. Justificante del abono:
 - TASA: 1% s/ presupuesto
 - ICIO: 4% s/ presupuesto
3. Proyecto Técnico de Ejecución firmados por el Director de la obra y Director de Ejecución de la obra, visados por los colegios profesionales correspondientes en los casos reglamentariamente establecidos.
4. Direcciones Facultativas. (Hojas de nombramiento de la Dirección de Obra y de la Dirección de Ejecución de la obra de los técnicos competentes.)
5. Proyecto de Instalación de infraestructura Común de acceso a los servicios de telecomunicaciones. (Visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos o Superior de Telecomunicaciones), en edificios de vivienda colectiva.
6. Impreso de Estadística de Edificación y Vivienda, debidamente cumplimentado.
7. Declaración del impacto medioambiental, si lo requiere el uso.
8. En caso de que el edificio cuente con plazas de garaje se deberá presentar en formato digital y 1 ejemplar en soporte físico.
9. En caso de piscinas de uso colectivo, vinculados a los usos del edificio en local y/o locales habilitados a tal efecto, se deberá tramitar en el Departamento de Industria.
10. Solicitud de licencia de Alcantarillado, **previa conformidad técnica del Canal de Isabel II.**
11. Solicitud autorización por Ocupación de Dominio Público.
12. Certificado de la viabilidad geométrica del Proyecto.
13. Declaración del técnico-redactor de conformidad del proyecto con la ordenación urbanística aplicable.
14. Justificante de pago de fianza, del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.(Medio Ambiente-Tesorería)
15. Declaración del compromiso del promotor de colocación de cartel anunciando la licencia y las características de las obras a realizar.
16. Los Proyectos Técnicos se deberán presentar en soporte electrónico con formato DWG, además, cuando los proyectos técnicos estén visados se aportarán en formato PDF visado.
17. En caso de que sea necesario la instalación de grúa se deberá tramitar independientemente de esta obra, solicitando el impreso correspondiente.

Nota: Una vez finalizada la obra se deberá solicitar la Licencia de Primera Ocupación.